

# INFORME PRELIMINAR

EXPEDIENTE 015/2022

## INCIDENTE GRAVE

FABRICANTE DE LA AERONAVE: **CESSNA AIRCRAFT CO**

MODELO: **172E**

MATRÍCULA: **YV184E**

EXPLOTADOR: **SOCIEDAD CIVIL INSTITUTO DE ESPECIALIDADES  
AERONAUTICAS**

LUGAR: **59 NM ISLA LA TORTUGA  
SIMÓN BOLÍVAR, EDO.LA GUAIRA**

FECHA: **03/04/2022**

HORA: **15:40 UTC**

## INFORME PRELIMINAR DE INCIDENTE GRAVE JIAAC EXPEDIENTE N°.015/2022

El presente informe preliminar refleja las actuaciones iniciales realizadas por la **DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE (DGOAST), JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL (JIAAC)** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en las cuales se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instituida de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de este despacho bajo el N°. **015/2022**. El único objetivo de la investigación es el establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes sin determinar culpas o responsabilidades, razón por la cual, en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de pruebas de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentra en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **esta información preliminar está sujeta a cambios y puede contener errores, cualquier error presente será corregido cuando el informe final haya sido terminado.**

El día 03 de Abril de 2022, la aeronave con matrícula: **YV184E**, Fabricante: **CESSNA AIRCRAFT CO.**, Modelo: **172E**, Serial: **17251417**, propiedad de **SOCIEDAD CIVIL INSTITUTO DE ESPECIALIDADES AERONAUTICAS**, con plan de vuelo de entrenamiento desde el **AEROPUERTO HIGUEROTE, HIGUEROTE, EDO. MIRANDA (SVHG)**, hacia la **AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL CARIBE "GENERAL SANTIAGO MARIÑO", EL YAQUE, EDO. NUEVA ESPARTA (SVMG)**; durante la fase de crucero, en ruta Higueroate-Margarita, después de una hora de vuelo nivelado a Ft095, la tripulación observó indicación de alta temperatura en los instrumentos seguido de pérdida de potencia; posteriormente el piloto al mando tomó la decisión de ir rumbo a la tortuga por prevención, notificando a la controladora de tránsito aéreo Barcelona de la situación, durante la ejecución del procedimiento los pilotos observaron oscilaciones (disminución de RPM) sospechando englamamiento del carburador, procediendo a realizar el cambio de selectora de combustible y colocar el calentador del carburador para tratar de solventar la falla (la misma se mantuvo), al bajar al nivel a Ft 055 el motor comenzó a recuperar las RPM, debido a la confusión que tenían los pilotos con respecto a los instrumentos, solicitaron a la controladora de tránsito aéreo sobrevolar la tortuga para ejecutar procedimiento de verificación ya que la temperatura del carburador indicaba que no era posible la formación de hielo, la controladora de tránsito aéreo

preguntó: “¿Capitán, usted se está declarando en emergencia?” El piloto respondió que no, seguidamente orbitaron la isla durante diez minutos y los parámetros volvieron a la normalidad, el piloto al mando tomó la decisión de aterrizar para verificar visualmente el estatus del carburador ya que tenía varias interrogantes asociadas a la falla, fuga de combustible o filtro obstruido, motivo por el cual solicitó autorización a la controladora de tránsito aéreo para aterrizar en la isla de la tortuga, resultando la aeronave sin daños y sus ocupantes ilesos.

### Fotografía 1. Lectura de los instrumentos al momento del suceso



La aeronave fabricada por CESSNA AIRCRAFT CO modelo: 172E serial: 17251417, categoría: Aeronave Escuela, Certificado Tipo: 3A12, Revisión 86, con fecha del 21 de julio de 2021, emitido por la Administración Federal de Aviación (FAA) de Estados Unidos de América, peso máximo de despegue 2.300 libras, con propulsor McCauley 1C172/EM 7652, 53.

El piloto instructor con 32 años de edad, poseía certificación médica, licencia aeronáutica y habilitaciones vigentes emitidos por la Autoridad Aeronáutica Venezolana INAC, Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula conforme a la normativa internacional vigente, con las siguientes habilitaciones:

- Monomotores terrestres /single Engine Land (C150,C172)

Las condiciones Meteorológicas:

Condiciones de vuelo: VMC

Visibilidad: 10 KM

Viento: 10 KT

La aeronave para el momento del suceso se encontraba aeronavegable, según su certificado de aeronavegabilidad vigente emitido por el estado de matrícula y los registros de mantenimiento que reposan en el expediente del caso.

Durante la investigación se realizaron las siguientes actividades.

- Se elaboró notificación inicial dirigida a los Estados interesados.
- Elaboración del respectivo expediente
- Se solicitaron los registros de mantenimiento de la aeronave YV184E
- Entrevistas a la tripulación de mando
- Se realizó toma fotográfica y videos de los componentes verificados.
- Inspección de la aeronave en el lugar del evento
- Inspección del motor y limpieza de los componentes (no se identificó fallas) por parte de la OMAC 053 IDEAMANT.
- Se efectuó corrida de motor arrojando resultados satisfactorios.
- Se recomendó verificación de competencia del piloto al mando.

El traslado de la aeronave fue autorizado mediante una cesión de custodia total firmada por la JIAAC el día 05 de abril 2022 y un representante de la empresa OMAC IDEA N°656

### Actividades pendientes en la Investigación

- Se recomienda realizar mesa de trabajo a los fines de revisar el manual de procedimientos con respecto a la falla suscitada en el evento. (Engelamiento del carburador)
- La investigación se encuentra en proceso a los fines de determinar el factor causal del incidente grave.

### NOTIFICACIÓN DEL SUCESO Y RELACIONES CON LOS ESTADOS INTERESADOS

De conformidad con lo establecido en el capítulo 4 del Anexo 13 de la Convención sobre Aviación Civil, se generaron las notificaciones siguientes: Notificación del Suceso a través de formulario JIAAC 015/2022, reportando al sistema "ADREP" de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI). Notificación vía correo electrónico a las autoridades de Investigación de accidentes de los Estados interesados, por el Estado de Diseño y Fabricación de la aeronave: Estados Unidos de Norte América.

La información aquí suministrada es emitida por la Dirección General de la Oficina Administrativa de Seguridad del transporte (Junta Investigadora de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil JIAAC) Adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Transporte.

Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en tiempo Universal coordinado (UTC); (el Horario UTC en Venezuela es de -4:00 horas).

Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la DGOAST; siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas 11 de mayo 2022